

# Necesidad de una Norma Contable para la Agricultura en Cuba. Una panorámica desde Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología

Artículo  
arbitrado

*Need for an Accounting Standard for Agriculture in Cuba. An overview from Social Problems of Science and Technology.*

RAUDELIS PEÑA BREFFE

 [HTTP:// 0000-0001-9417-4826](http://0000-0001-9417-4826)

Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno, Cuba, raudelis@esceg.cu

## RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) responden a la globalización de la economía, en algunos países son de uso obligatorio y en otros se utilizan parte de ellas. Para las empresas del sector agrícola en el mundo, es de vital importancia poner en práctica la NIC 41 Agricultura, porque se mejora el tratamiento contable a los activos biológicos, así como la información a presentar y revelar en los estados financieros. Para la economía cubana, la actividad agrícola tiene un papel primordial en el desarrollo económico del país y un impacto sustancial en el Producto Interno Bruto (PIB). En Cuba, se carece de una norma contable que establezca el modo de actuación contable en dicho sector. El trabajo persigue como objetivo: Mostrar el impacto de una Norma Contable para la Agricultura en Cuba. La promulgación de una normativa contable para la actividad agrícola en Cuba, permite que las empresas del ramo, se armonicen teniendo presente los referentes internacionales, trayendo consigo que la información contable mostrada en los estados financieros contribuya a una mejor comparación con empresas de otros países, lo que propicia una mejor gestión contable y financiera en la Agricultura.

**Palabras clave:** Palabras clave: contabilidad, agricultura

**Código JEL :** M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Peña Breffe, R. (2020): Necesidad de una Norma Contable para la Agricultura en Cuba. Una panorámica desde Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 4 (1), 11-25. Consultado de [http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/03\\_V4N22020\\_RPB](http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/03_V4N22020_RPB)

## ABSTRACT

The International Financial Reporting Standards (IFRS) and the International Accounting Standards (IAS) respond to the globalization of the economy, in some countries they are mandatory and in others part of them are used. For companies in the agricultural sector in the world, it is of vital importance to put IAS 41 Agriculture into practice, because it improves the accounting treatment of biological assets, as well as the information to be presented and disclosed in the financial statements. For the Cuban economy, agricultural activity plays a key role in the economic development of the country and has a substantial impact on the Gross Domestic Product (GDP). In Cuba, there is no accounting standard that establishes the mode of accounting action in this sector. The objective of the work is to: Show the impact of an Accounting Standard for Agriculture in Cuba. The enactment of an accounting standard for agricultural activity in Cuba, allows companies in the field to harmonize taking into account international references, bringing with it that the accounting information shown in the financial statements contributes to a better comparison with companies from other countries, what favors a better accounting and financial management in agriculture.

**Keywords:** accounting, agriculture

## INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que sirven como estándares internacionales de contabilidad, para establecer los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

Con la globalización de las relaciones económicas y de los mercados internacionales, así como el proceso de integración, se perciben problemas técnicos de diversos puntos de vista, a los que no escapa el tema de la armonización contable internacional.

Para facilitar la necesaria comparabilidad de los estados financieros que se emiten en diversos países con distintas normativas contables, está en un curso un proceso de armonización contable de carácter irreversible, ante la necesidad de mostrar información precisa y oportuna para la toma de decisiones.

Se ha originado la necesidad de tener normas y principios contables que sean de aceptación global. Las NIIF y las NIC responden ante la presente situación, donde se aprecia la necesidad de adaptar, adoptar o armonizar los referentes nacionales con los internacionales, y considera fundamental contar con el conocimiento y dominio sobre dichas normativas pues son un referente importante en esta área del conocimiento, pues facilita la comunicación e información contable-financiera de entidades localizadas en diferentes países.

Son muy amplios los temas tratados por las NIIF y las NIC, pero para las empresas dedicadas a las actividades agrícolas es imprescindible que conozcan sobre los activos biológicos que se indican en la NIC 41 Agricultura, ya que el tratamiento contable de estos activos tiene impactos en los estados financieros, así como en los resultados económicos-financieros de estas entidades.

Cada país cuenta con la decisión de utilizar o no las NIIF y las NIC, aunque numerosos organismos internacionales de diversa índole recomiendan su uso, como elemento primordial en la concreción de contratos multilaterales y otras relaciones comerciales entre empresas ubicadas en diferentes países y regiones.

En cada país se hace necesario conocer los elementos de la referida norma contable, porque se aplicará sólo en los casos que existan activos biológicos, productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección y subvenciones oficiales. Este tema es de importante para guiar las actividades económicas y financieras de dicho sector.

Dada la importancia que tiene para la economía de Cuba la actividad agrícola, se requiere tener una mayor definición en cuanto a la gestión contable-financiera, debido a la carencia de una norma que establezca el modo actuación contable en este sector. La investigación persigue como objetivo: Mostrar el impacto de la Norma Contable en la Agricultura en Cuba. Convirtiéndose esta carencia en un problema que debe ser resuelto por la ciencia.

Se propone en la realización de este trabajo el estudio de caso: Norma Contable para la Agricultura en Cuba, desde la perspectiva de los Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología.

Por lo expresado en el párrafo anterior, la investigación forma parte del proyecto: La Contabilidad Empresarial en Cuba, las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Pública, perteneciente a la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de La Habana, así como de la cartera de investigación del Ministerio de Finanzas y Precios en su programa de Armonización de las Normas Internacionales de Información Financiera, donde se realizan en estos momentos los estudios pertinentes para la solución.

De vital importancia es la colaboración multidisciplinar entre científicos y académicos de diferentes áreas del saber, incluidas las humanidades y sociales, en este caso muy particular, se establece una importante relación entre contabilidad y agricultura.

El vertiginoso avance de la ciencia y la complejidad de las tecnologías cada día más cambiantes, han provocado una acelerada especialización de diversas áreas del conocimiento. La ciencia y la tecnología en el siglo XXI se han convertido en elementos indispensables y transversales a diversas esferas de la sociedad, marcando pautas importantes en la historia y la vida cotidiana de nuestra sociedad.

## **DESARROLLO**

El mundo subdesarrollado afronta un gran desafío científico y tecnológico, en Cuba existe conciencia de tal situación y se promueven estrategias en diversos campos de la educación, la tecnología, la política científica y la economía que pretenden brindar respuestas prácticas a tal desafío. La Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (CTS) en Cuba tienen como objetivo cultivar el sentido de responsabilidad social de los sectores relacionados con la innovación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

### I. Debate teórico sobre ciencia y tecnología

Ciencia, Tecnología y Sociedad conforman una tríada compleja, su combinación exige analizarlo desde sus relaciones condicionantes, con sus fortalezas y debilidades, al respecto, Cutcliffe (1990), citado por Núñez (1999) expresó que:

“Si bien la ciencia y la tecnología nos proporcionan numerosos y positivos beneficios, también traen consigo impactos negativos, de los cuales algunos son imprevisibles, pero todos ellos reflejan los valores, perspectivas y visiones de quienes están en condiciones de tomar decisiones concernientes al conocimiento científico y tecnológico”. (p. 4)

Compartimos el criterio de ambos autores, considerándolo oportuno y en plena vigencia con la con la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social, en los marcos del VII Congreso del Partido Comunista en Cuba, donde los enfoques de (CTS) son imprescindibles, se abre una etapa nueva donde en la actualización del modelo económico cubano siempre prima la planificación y no el

mercado y seguirá defendiendo las conquistas del socialismo como único camino para afrontar las dificultades salvaguardar las conquistas de la Revolución.

Al mismo tiempo resulta oportuno señalar, como refiere Cutcliffe (1990), citado por Núñez (1999), la misión central de estos estudios CTS ha sido definida como:

Exponer una interpretación de la ciencia y la tecnología como procesos sociales, es decir, como complejas empresas en las que los valores culturales, políticos y económicos ayudan a configurar el proceso que, a su vez, incide sobre dichos valores y sobre la sociedad que los mantiene. (p. 5)

Muy relacionado con los estudios CTS está la cultura científica y tecnológica, al respecto Albornoz (1997) señala:

(...) se asienta sobre juicios de valor relativos a la utilidad de los conocimientos. La convicción predominante es que la ciencia ha demostrado que es útil y por eso debe ser atendida. Su potencia transformadora prevalece en la atención pública sobre otras dimensiones del saber, no sólo desde el punto de vista del proceso de toma de decisión acerca de las políticas correspondientes, sino también desde los criterios básicos de legitimación. (p. 101)

Varios son los investigadores que exponen sus criterios, concepciones y definiciones sobre que es la ciencia, se asume el aportado por Núñez(1999) cuando expone:

Se le puede analizar como sistema de conocimientos que modifica nuestra visión del mundo real y enriquece nuestro imaginario y nuestra cultura; se le puede comprender como proceso de investigación que permite obtener nuevos conocimientos, los que a su vez ofrecen posibilidades nuevas de manipulación de los fenómenos; es posible atender a sus impactos prácticos y productivos, caracterizándola como fuerza productiva que propicia la transformación del mundo y es fuente de riqueza; la ciencia también se nos presenta como una profesión debidamente institucionalizada portadora de su propia cultura y con funciones sociales bien identificadas.(p. 16)

La ciencia y la tecnología aportan indudables y cuantiosos resultados positivos, pero al mismo tiempo ocurren impactos adversos, pero siempre se muestran los enfoques, perspectivas y valores para quienes tienen la obligación de tomar decisiones respecto al conocimiento de la ciencia y la tecnología.

En los últimos años se percibe como se marcan pautas en la política científica, al respecto coincidimos con el criterio de Albornoz (2007) en que "la mayor parte de los países tiende a adoptar criterios similares sobre política científica, debido a que existen procesos subyacentes que llevan a coincidencias en el diagnóstico de problemas y enfoques" (p. 58):

- a) el dominio, desde lo económico, de las tecnologías científicas;
- b) el acuerdo sobre las prioridades futuras;
- c) la globalización de la creación y difusión de conocimientos;
- d) el incremento de los costos de tecnologías de investigación;
- e) la elaboración e implementación de la agenda de la política científica, desde organismos nacionales e intergubernamentales.

Después de lo anteriormente expuesto, se concuerda con las posiciones descritas por Albornoz (2007), al mismo tiempo se considera que en las sociedades actuales tienen un carácter político de primer orden, el conocimiento científico y la ciencia, porque se convierten en una fuerza productiva vital, donde el saber es un instrumento que posibilita y facilita la acción. Las capacidades de innovación de la sociedad pueden expandirse con el vínculo entre disímiles actores (individuos, instituciones científicas y académicas, las empresas y por supuesto el gobierno).

Después de lo anterior expuesto, se considera importante lo que señalan Núñez, Figaredo y Blanco (2013) al respecto "(...) la producción, distribución y uso del conocimiento no dependen solo de científicos, maestros y profesores, ni de las instituciones donde ellos laboran... La ciencia es una construcción social que

involucra a los actores más diversos" (p. 9). Quienes crean las verdaderas capacidades de conocimiento son las empresas, ministerios, universidades y otros actores, y son ellos los responsables de la forma en que distribuye dicho conocimiento en la sociedad y como esta lo utiliza.

Varios son las problemáticas que afronta Cuba en el sistema de ciencia e innovación tecnológica (SCIT), Núñez y Montalvo, (2013) señalan las principales a continuación:

- ✓ Débil interacción entre la I+D y la producción e insuficiente demanda del sector empresarial al sector de investigaciones.
- ✓ Dificultades organizativas vinculadas a la transferencia de tecnologías y ausencia de criterios y procedimientos de evaluación y aprobación de las diferentes formas de esta transferencia.
- ✓ Insuficiente base jurídico-metodológica del SCIT.
- ✓ Limitados recursos financieros en divisas.
- ✓ Insuficiencias en la información científico-técnica.
- ✓ Limitaciones con el acceso a redes nacionales de información y a Internet (p. 26).

Se observa al Estado como promotor de las ciencias, de la política científica, de la necesidad de darle seguimiento a los avances de la ciencia y la propia formación de los individuos al servicio de la ciencia, aunque aún se requiere de más resultados en la ciencia que permitan elevar el desarrollo de nuestra sociedad.

En ese mismo orden y dirección, para Herrera (2015), como se citó en Toscanini, Aguilar y García (2016) "la política científica debe estar estrechamente ligada con la planificación económica y social. Para ello, los planes de desarrollo deben incluir, en una primera fase, una política de orientación a la investigación científica que puede resumirse en tres etapas" (p. 164):

1. Determinación, en orden de prioridad, de los problemas y las necesidades del país de acuerdo con la estrategia de desarrollo nacional.
2. Formulación de esas necesidades de orden económico y social en términos técnicos, transformando los problemas en objetivos concretos de investigación.
3. Implementación de los resultados de esa investigación, incorporándolos al sistema económico activo.

## **II. La contabilidad como ciencia**

La globalización está jugando un papel importante y determinante en la actualidad como proceso homogeneizador, donde se percibe una alta competitividad entre los diferentes bloques económicos y donde cada país debe tratar de rescatar sus propias características.

Las ciencias contables y financieras no quedan exentas a dichas tendencias, en ese sentido, Cañibano & Mora (2000), "señalan que los mercados globalizados han impulsado la armonización contable, y a tal efecto la Unión Europea y muchos otros países, han incorporado las (NIC) y las (NIIF) en su normativa contable para establecer una referencia común en contabilidad".

Al mismo tiempo se considera que es muy ventajosa y necesaria la normalización contable para homogenizar la actividad, se comparte el criterio de Polo & Sánchez (2000), los que exponen que dicha normalización "permite generar unos estados financieros uniformes en cuanto a estructura, terminología y criterios de elaboración, consiguiendo una información contable homogénea, que permite que sea comparable y agregable".

En ese orden, Graccia (2017) señala, "que la internacionalización de las actividades empresariales y la globalización de los mercados financieros han convertido en necesarias unas reformas legislativas que pudiesen conducir las normativas contables locales hacia la armonización" (p. 31). Por la influencia que ejerce el entorno globalizado en los procesos que desarrollan las entidades, la contabilidad, no está exenta del comportamiento que generan los fenómenos internos y externos que interactúan con ella en su quehacer diario y a los cuales debe responder objetivamente a través del procedimiento contable.

En este contexto, la contabilidad como una rama del conocimiento científico tiene como objeto los hechos económicos ocurridos en empresas, organizaciones y por lo tanto una explicación monetaria que constituye una realidad financiera. La contabilidad como ciencia tiene como objetivo constituir un sistema informativo que emita datos estructurados y relevantes de los distintos entes que componen la realidad económica, como son las familias, las empresas, el sector público y la nación al ser analizados estos datos e interpretados, son las medidas oportunas para llegar a las decisiones financieras.

Al mismo tiempo, la contabilidad se encarga del estudio de varias disciplinas que influyen de manera directa y decisiva en el destino económico de un país, provincia, región, u entidad. Rige la vida y subsistencia de las entidades para que exista una relación social entre países y dentro de un mismo país, además genera tecnologías que se relacionan con diversas estructuras económicas de toda la sociedad.

En el proceso de toma de decisiones empresariales, la contabilidad suministra informaciones vitales para estudiar y comprender los factores del macro y micro entorno, desde el punto de vista de la eficacia, la eficiencia y la efectividad, al mismo tiempo propicia la disciplina y cultura económica como buenas prácticas en este campo del conocimiento, lo que permite minimizar los riesgos empresariales.

Se asume el criterio aportado por Álvarez, Goyes, Pérez, & Ripoll (2012), cuando expresan que "la contabilidad está considerada una ciencia social, lo cual no está exenta de todo el comportamiento que se genera en los fenómenos que aparecen en su quehacer diario en cada organización, dado la influencia que ejerce el entorno globalizado" (p. 32).

La contabilidad no siempre ha tenido presente en su espacio de estudio la agricultura, por una parte, la actividad agrícola ha estado excluida de diversos ámbitos de la normativa contable y al mismo tiempo la propia naturaleza de las actividades agrarias crea diversas contradicciones cuando se aplican los métodos contables tradicionales, la contabilidad no ha proporcionado las herramientas más adecuadas para que las empresas del sector agrario presenten sus cuentas.

La especialización de la producción, la proliferación de la propiedad privada y el intercambio, como condición de la existencia de la sociedad, desarrollaron la contabilidad, convirtiéndola en una ciencia capaz de registrar las operaciones con exactitud, clasificarlas por su naturaleza y servir al arte de la administración.

Siguiendo las ideas anteriores, resulta importante para el trabajo que se desarrolla acotar criterios de la obra cumbre de Carlos Marx, el *Capital*, donde en varios momentos de la misma, se aborda el tema de la contabilidad, al respecto Marx(1973) señala:

La contabilidad en cambio, como control y compendio ideal del proceso, es más necesaria cuanto más carácter social adquiere este proceso y más pierde su carácter puramente individual; es más necesaria, por tanto, en la producción capitalista que en la producción desperdigada de las empresas artesanales y campesinas y más necesaria todavía en una producción de tipo colectivo que en la producción capitalista. Sin embargo, los gastos de la contabilidad se reducen a medida que se concentra la producción y aquella se va convirtiendo en una contabilidad social."(p. 127)

La necesidad del estudio de la Contabilidad y su vinculación con el carácter social del proceso de producción es de vital importancia, en tal sentido Marx (1965), expresó:

Aun cuando desaparezca el régimen de producción capitalista, siempre que quede en pie la producción social, seguirá predominando la determinación del valor, en el sentido de que la regulación del tiempo de trabajo y la distribución del trabajo social entre los diferentes grupos de producción y, finalmente, la Contabilidad acerca de todo esto, serán más esenciales que nunca.(p. 356)

En ese mismo sentido, se pone de manifiesto, la máxima de Lenin (1959) cuando planteó: "Registro y control, he ahí lo principal, lo que hace falta para poner en marcha y para que funcione bien la primera fase de la sociedad comunista".

Importante para nuestra sociedad lo que señala Cruz (2016), “a diferencia del capitalismo, donde la administración de los negocios se utiliza para obtener cada vez más beneficios, en la construcción del socialismo la contabilidad es necesaria a la administración como herramienta para la toma de decisiones” (p. 12). En la construcción del socialismo la contabilidad tiene dos importantes tareas, la primera servir a los intereses de las empresas, así como la sociedad en su conjunto y la segunda brindar los elementos necesarios para la planificación centralizada de la economía y junto al ello el desarrollo social.

### **III. La expresión de la ciencia y la tecnología en la contabilidad de la agricultura, a través del Triángulo de Sábato**

El triángulo de Sábato es un modelo de política científico-tecnológica el cual postula que para que realmente exista una estructura científico-tecnológica productiva, en primer lugar es necesaria la presencia de tres agentes.

El primero de ellos es el Estado, el cual participa en el sistema como (diseñador y ejecutor de la política). El segundo es la infraestructura científico-tecnológica, (como sector productor y oferente de la tecnología). Y por último el sector productivo, el cual es (demandante de tecnología). No obstante, la mera existencia de estos actores no es suficiente para el éxito de esta estructura. A su vez se requiere que estos actores estén relacionados fuertemente y de manera permanente.

No obstante, la mera existencia de estos actores no es suficiente para el éxito de esta estructura. A su vez se requiere que estos actores estén relacionados fuertemente y de manera permanente, (Sábato; Botana, 1968)(Sábato, 1975).



Es importante que exista una comunicación abierta entre empresarios y académicos, donde prevalezca la capacidad creadora, sino se cumple esta condición se estaría en presencia de una barrera difícil de superar, donde el estado jugaría un papel decisivo para que los tres vértices se complementen y actúen de forma dinámica para que se cumpla con la política científica y tecnológica.

Mientras más fuerte se muestran las extrarrelaciones, más débiles o inexistentes serán las inter e intrarrelaciones y más demorará el país para disminuir su dependencia, entonces el triángulo se mostrará como el modelo más simple de dependencia tecnológica. El principal resultado de dicho triángulo sería la creación de un sistema científico-tecnológico, capaz de transferir y divulgar los resultados científicos, donde los demandantes de la innovación puedan concretar los conocimientos.

En la actualidad como parte del proceso de globalización y la interconexión entre empresas y mercados en distintos y diversos lugares del mundo, es importante estudiar constantemente los fenómenos que ocurren en la economía internacional, en este particular el sector científico-académico es el responsable

de realizar los estudios pertinentes y descubrir las formas más efectivas y prácticas para que los actores puedan proyectarse exitosamente.

Como bien señala Núñez(2010), "(...) infructuoso cualquier esfuerzo nacional en ciencia y tecnología que no estuviera basado en sólidos vínculos de los tres vértices del triángulo, ocupados por el estado, las empresas y las instituciones de investigación del tipo de la universidad"(p. 153). En ese mismo orden para Lucca (2010), "un triángulo de estas características tiene como virtud la conformación de un sistema científico-tecnológico con capacidad de transferencia y divulgación de los desarrollos científicos hacia los actores demandantes de innovación, los cuales podrían materializar dichos conocimientos".

Se comparten los criterios expuestos por Núñez(2010) y Lucca (2010) anteriormente, al mismo tiempo se considera oportuno señalar que la red de actores representada por el Triángulo de Sábato permite mostrar de forma fehaciente las relaciones entre cada uno de ellos como mecanismo elemental en el desarrollo de la actividad científica y un componente vital en la economía y la producción de bienes y servicios.

A continuación, se describe la interrelación entre los actores (Estado-Universidad-Empresa) en el caso propuesto:

1. Estado: representado por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), cómo ente rector de la actividad contable-financiera del país, a través de su Comité de Normas Cubanas de Contabilidad (CNCC), adscrito al MFP, así como el Ministerio de la Agricultura (MINAG) que atiende a los Órganos Superiores de Dirección Empresarial (OSDE) del sector agropecuario del país.

En tal sentido el primer actor continúa siendo el estado el cual sería el encargado de diseñar y promover un marco institucional que fomente la inserción internacional de los sectores productivos, por ejemplo, la agricultura. El conocimiento es un factor determinante en la competitividad y un recurso necesario para que los agentes económicos logren su internacionalización de exitosamente.

2. Universidad: El segundo actor sería el sector científico – académico el cual posee el conocimiento teórico-práctico respecto a las formas exitosas de inserción internacional que deben ser ensayadas. En prácticas triunfantes, es importante tener presente un enfoque interdisciplinario y sistémico que sea idóneo para enfrentar la problemática del desarrollo y la inserción internacional. A la universidad no solo le corresponde promover la ciencia desde el punto de vista teórico, sino que al mismo tiempo llevarla a la práctica junto a su aplicación, corroborando las teorías y el conocimiento, con el objetivo de validar los resultados que se esperan en cada investigación planteada por la sociedad.

3. Empresas del sector agropecuario para contextualizar el trabajo (señalar que no solo son las empresas pertenecientes a las 10 OSDE atendidas por el MINAG, además de otros sectores que se desarrolla este tipo de actividad), porque la actividad agraria la realizan otros tipos de organizaciones que aunque no es su actividad fundamental también realizan actividades de dicho sector.

La ausencia de alguno de estos actores significaría una dificultad en el proceso de armonización contable internacional, sobre el modelo planteado por Sábato, puede destacarse la necesidad de interacción entre estado, empresa y universidad, pero tal como Sábato postula, es insuficiente la sola presencia de estos tres factores y se requiere interrelación constante para el éxito.

En la actualidad, sigue siendo el estado el responsable de delinear y promover que se fomente a través de un marco institucional la necesaria inserción internacional de diversos sectores productivos y de la sociedad en general. Lo que se requiere entonces es, la comprensión del problema y la decisión política y de Estado de impulsar el desarrollo articulado de la ciencia y el sector agrario como un factor inevitable de una estrategia normalización y armonización contable.

En reiteradas ocasiones se observan fallas de coordinación y comunicación por los problemas de asimetrías en la información o la ausencia de canales de comunicación efectivos entre los actores. Existe actualmente en Cuba coincidencia entre las políticas propuestas por el actual gobierno y los elementos teóricos expuestos del triángulo de Sábato, aunque los resultados pudieran aportar más al desarrollo económico y social del país, es loable el trabajo desarrollado desde el triunfo de la Revolución Cubana en el año 1959 hasta nuestros días.

Importante destacar el papel del Estado Cubano, como ente/actor generador y soñador de políticas que promueven y estimulan la generación e innovación del conocimiento, así como la transformación de la tecnología como fundamento de la ciencia. Al mismo tiempo, ver como las universidades son las forjadoras de la academia, la investigación, que responde a las necesidades empresariales, aunque se puede avanzar mucho más en la relación universidad-empresa, empresa-universidad.

Se requiere de una solidez de las instituciones cubanas, donde juega un papel preponderante los marcos regulatorios, los que se verán contextualizados con la promulgación de la normativa contable para las condiciones de la agricultura cubana, y cada uno de los tres actores involucrados cuenten con la sinergia necesaria para disponer de capacidades cognitivas que requieren de conocimientos en este sector de la ciencia.

#### **IV. Los documentos programáticos del Partido Comunista de Cuba y su relación con contabilidad, la agricultura y la ciencia.**

En la concepción del modelo económico y social en la transición al socialismo, es importante acudir, tener presente, de obligatorio estudio y seguimiento constante los documentos programáticos del Partido Comunista de Cuba como se muestran a continuación:

- ✓ Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
- ✓ Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados en el 7<sup>mo</sup> Congreso del Partido y la Asamblea Nacional.
- ✓ Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.
- ✓ Constitución de la República de Cuba.

La contabilidad, la agricultura y el desarrollo científico-tecnológico son temas tratados y abordados en cada uno de dichos documentos. Particularmente en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, en su Capítulo 3 se expresa: "La dirección planificada del desarrollo económico y social, tienen un papel decisivo el autocontrol, el control a lo interno"... "Para ello, la contabilidad constituye un instrumento imprescindible". (Partido Comunista de Cuba, 2017, p. 8).

Siguiendo la idea anterior, con la Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados en el 7<sup>mo</sup> Congreso del Partido y la Asamblea Nacional, es importante señalar que dentro de los 274 lineamientos, el número 7, dentro del Capítulo I, lineamientos generales, el mismo se refiere a , "Continuar fortaleciendo la contabilidad para que constituya una herramienta en la toma de decisiones y garantice la fiabilidad de la información financiera y estadística, oportuna y razonablemente" (Partido Comunista de Cuba, 2017, p. 23).

Se ratifica en ambos documentos el papel decisivo y preponderante de la contabilidad en nuestro país, donde a diferencia del sistema capitalista de producción, donde las administraciones de los negocios persiguen como objetivo tener cada vez utilidades más crecientes, en nuestro caso, una sociedad en plena

construcción del sistema socialista, la contabilidad es necesaria para que los directivos la utilicen como herramienta eficaz y pertinente en el proceso de toma de decisiones.

En ese mismo orden de ideas y relacionado con el tema de investigación que se desarrolla, en el Capítulo V: Política de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente, en su lineamiento 115, se expone, "promover y propiciar la interacción entre los sectores empresarial, presupuestado, académico, el sistema educativo y formativo, y las entidades de ciencia, tecnología e innovación, incentivando que los resultados científicos y tecnológicos se apliquen y generalicen en la producción y los servicios". En este capítulo es donde se formulan las ideas esenciales para lograr el aprovechamiento del potencial humano y las capacidades de conocimientos e innovación.

Por otra parte, en el Capítulo VII, en su Política Agroindustrial, en el Lineamiento 150, se expone: "Lograr que la producción agroindustrial contribuya al desarrollo de la economía del país y se exprese en un aumento de su participación en el Producto Interno Bruto...", la promulgación de la norma contable para la agricultura, trae consigo un impacto en el desarrollo agroindustrial, porque los estados financieros de las empresas de la actividad agraria reflejarán una información más fiel y fidedigna de la transformación de sus activos biológicos.

Al mismo tiempo la presente investigación se contextualiza con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social ( BPNDES ) hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, particularmente con el Eje Estratégico: gobierno socialista, eficaz, eficiente y de integración social, en su objetivos específico No. 9 " Consolidar un sistema financiero confiable, eficiente y eficaz, que estimule la generación de ahorro y su canalización oportuna al desarrollo productivo y que asegure la sostenibilidad financiera del proceso de transformación estructural". (Partido Comunista de Cuba, 2017, pág. 17).

Particularmente el Eje Estratégico: Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación, se expone "una de las principales fuentes del crecimiento y del desarrollo a nivel internacional es la formación y movilización del potencial humano, en especial de los jóvenes. Existe una reconocida relación entre la capacidad de generación de conocimientos y de innovación de un país, y su crecimiento y desarrollo económico y social", es de vital importancia para el desarrollo de las investigaciones.

Para lograr lo anterior se requiere perfeccionar y potenciar el marco institucional en el que se desarrolla la ciencia, la tecnología, la innovación y la racionalización, así como generar un ambiente donde los sistemas de innovación desempeñen un papel clave para elevar el impacto del conocimiento y la calificación en el desarrollo económico y social del país con un mejor reconocimiento moral, social, material y científico del potencial humano.

Muy alineada y dándole continuidad a los documentos programáticos del Partido Comunista de Cuba, ampliamente debatidos y estudiados a lo largo y ancho de todo el país, ahora con la nueva Constitución de la República de Cuba que sostiene la importancia que la máxima dirección del Estado y del Gobierno le confiere a la política científica del país como se muestra a continuación:

En el Título I Fundamentos Políticos, en su Capítulo I Principios Fundamentales, Artículo 13, inciso i se expone: "asegurar el desarrollo educacional, científico, técnico y cultural del país". Se observa como desde la misma concepción de la Carta Magna, en su primer capítulo, se presenta la importancia que le concede el Estado y el Gobierno al desarrollo científico.

Por otra parte, en el Título II Fundamentos Económicos, Artículo 21 se muestra: "El estado promueve el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos imprescindibles para el desarrollo económico y social. Igualmente implementa formas de organización, financiamiento y gestión de la actividad científica; propicia la introducción sistemática y acelerada de sus resultados en los procesos productivos y de servicios, mediante el marco institucional y regulatorio correspondiente".

En este otro apartado, importante la concepción de la jerarquía que se le concede a la ciencia para que aporte y dinamice el tan necesario desarrollo económico y social que se demanda. Importante destacar lo que se expone en el Título III Fundamentos de la Política Educacional, Científica y Cultural, en su Artículo

32:"El estado orienta, fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones".

Los cuatro documentos programáticos contribuyen con el análisis y soluciones de los problemas desde la perspectiva de ciencia, tecnología y sociedad. Incentivan el crecimiento de la producción y la economía donde se enfatiza en la necesidad creciente del sustento en el conocimiento y la innovación, la equidad y la justicia social.

## **V. Bases para la armonización de una Norma Contable para la Agricultura en Cuba**

La contabilidad financiera juega un papel primordial en la dirección de empresas, más allá por el aporte de las normativas, sino que genera muchas informaciones que se utilizan en la toma de decisiones. Tanto en la esfera productiva como la de los servicios, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, impone que las innovaciones teóricas y prácticas, se ajusten al contexto de la economía mundial.

Diversos son los criterios sobre la necesidad de la armonización contable a continuación se muestran algunos de ellos: globalización de los negocios y de los mercados de capitales, creciente necesidad de financiación internacional de las empresas, diferencias de los criterios y prácticas contables en los países (factores económicos, políticos, legales y sociales), sistema contable uniforme y evaluación sobre bases comunes a empresas de distintos países.

Existen diversos tipos de tecnologías, pero para Álvarez, Goyes, Pérez, & Ripoll (2012), "en las ciencias contables la tecnología no se basa solamente en un modelo que mejore un sistema, más bien se manifiesta en las mejoras que se realizan para potenciar los procesos contables " (p. 36).

Concibiendo por armonización el proceso de adaptación de las normas nacionales a las internacionales, manteniendo ciertos contenidos, con lo que se preserva un alto grado de independencia y discrecionalidad en los procesos informativos contables. Para del Toro (2018)"(...) el proceso de innovación contable en Cuba alcanza un grado elevado a partir de mayo del 2002, con la creación del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, el que inició un proceso de perfeccionamiento normativo"(p. 52).

La creciente necesidad de contar con información contable - financiera comparable a nivel mundial y de establecer criterios comunes, hicieron que Cuba iniciara un proceso de armonización desde 2005, cuyo primer resultado se conoce con la entrada en vigor de la Resolución 235 del Ministerio de Finanzas y Precios, publicada en la Gaceta Oficial ordinaria No.67 de 21 de diciembre de 2005.

Al mismo tiempo del Toro (2018), distingue entre los elementos que fundamentan el proceso de armonización en Cuba se destacan:

a) Las particularidades de la economía cubana, donde las relaciones monetario mercantiles están influenciadas por las decisiones de la política monetaria, entre ellas, la dualidad monetaria.

b) La existencia de un marco conceptual con un alto grado de armonización con los principales métodos de valoración y exposición.

c) La presencia de tratamientos preferentes en la normativa contable vigente(p. 52).

Para lograr el necesario desarrollo que nuestra sociedad demanda, es imprescindible que las entidades demandantes posibiliten la transferencia del conocimiento, donde es vital el aporte de las universidades, pero sería imposible si el gobierno no es capaz de concebir leyes, políticas y regulaciones que permitan la aplicación práctica de los resultados de la ciencia obteniendo productos y servicios con alto valor agregado.

La actividad agraria, como parte integrante de la actividad económica cubana, reviste una especial relevancia en nuestro país, según se desprende de su participación en la formación del producto interno bruto. Para Nova (2008) "(...) el Sector Agropecuario desempeña un importante papel en Cuba por su participación directa e indirecta en la conformación del Producto Interno Bruto (PIB) y en sentido general por el efecto multiplicador que encierra" (p. 77).

La actividad agrícola en Cuba al igual que cualquier otra actividad económica, necesita tener una mayor definición en cuanto a la gestión contable es por eso que la Contabilidad Agrícola se ve afectada por la NIC 41 Agricultura, principalmente, eso involucra ciertos cambios, en particular con la forma de tratar los activos biológicos y los productos agrícolas, en tal sentido se hace necesario el estudio de este tema que es de discusión mundial.

Para las empresas agrícolas del país, se hace necesario armonizar la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 41 Agricultura, la que tiene como objetivo "(...) prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información revelar en relación a la actividad agrícola", (IFRS Foundation, 2015).

Diversas situaciones provocan interpretaciones diferentes ante un mismo proceso contable: las condiciones de la economía no son las mismas en todo el mundo, los diferentes usuarios de información contable no persiguen los mismos objetivos, en ocasiones hasta dentro de un mismo país, algunas situaciones económicas pueden ser interpretadas de diferentes formas.

Por lo expresado anteriormente, se considera oportuno la armonización contable en general, y particularmente de la NIC 41 en Cuba, en el marco de la globalización, porque traería impactos positivos para nuestra economía: acceso a información internacional, acceso a otros mercados, desarrollo industrial, información uniforme, comparativa y entendida en diferentes países y organismos, entre otros. A continuación, se exponen algunas ventajas y riesgos asociados con la armonización de las NIIF y las NIC:

Ventajas	Riesgos
Lenguaje contable-financiero, común y uniforme a nivel global	Normas que son complejas y, en algunos casos difíciles de entender y explicar
Estados financieros que permiten el acceso a mercados globales y fuentes de financiamiento	Impactos tributarios
Disminución de la percepción del riesgo por parte de los usuarios de los estados financieros	Cambios que requieren de actualización constante, personal técnicamente capacitado y sistemas de información flexibles
Políticas contables más alineadas con la gestión de las empresas	Incremento en los costos administrativos por la necesidad de capacitación e inversión en el proceso.
Competitividad mundial	Incremento en la carga operativa por la realización de un mayor número de procedimientos.
Mejora en la calidad de la información contable-financiera	Riesgos de una mala implementación, debido a errores de interpretación o vacíos en la norma
Mayor transparencia, comprensibilidad y comparabilidad de la información financiera	Armonización de la información contable vs la gerencial
Facilitación en el acceso a los mercados de capitales	Cambio en ratios financieros y de operación

## CONCLUSIONES

Sería beneficioso que se emitiera una norma contable para la actividad de la Agricultura en Cuba, armonizada con el referente internacional la que impactaría favorablemente en la actividad contable financiera de las empresas de dicho sector.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Contabilidad, exige que los resultados prácticos estén acordes con las necesidades demandadas por la sociedad.

Una armonización de la NIC 41 incentivaría estudios empíricos a nivel profesional y académico, propiciando un mayor detalle de la gestión de la Agricultura en Cuba.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, M. (1997). La política científica y tecnológica en América Latina frente al desafío del pensamiento único. *Revista Redes*, 4(10), 95-115.
- Albornoz, M. (2007). Los problemas de la ciencia y el poder. *Revista CTS*, 3(8), 47-65.
- Álvarez, S., Goyes, J., Pérez, O., & Ripoll, V. (2012). Relación de la ciencia, la tecnología, la innovación y las ciencias contables para la toma de decisiones. *Revista Digital del Instituto Internacional de Costos*(9), 28-41.
- Cañibano, L., & Mora, A. (2000). Evaluating the statistical significance of de facto accounting harmonization: a study of European global players. *European Accounting Review*, 9(3), 349-369.
- Cruz, E. A. (2016). *Bases metodológicas de la contabilidad gubernamental en el sector gobierno a nivel provincial*(Tesis de Doctorado).Universidad de Holguín. Holguín, Cuba.
- del Toro, J. C. (2018). Procedimiento para el análisis de la viabilidad de las normas contables en Cuba. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 2(1), 51-62. Recuperado de [http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RFCFP/article/view/06\\_V2N12018\\_JCTR](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RFCFP/article/view/06_V2N12018_JCTR)
- Gaceta Oficial Nr.5 Extraordinaria. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana.
- Graccia, L. F. (2017). *El proceso de armonización contable internacional desde la perspectiva de la comparación entre las normativas contables de Brasil, Canadá y España*(Tesis de Doctorado).Universidad Europea. Madrid, España.
- Herrera, A. (2015). *Ciencia y política en América Latina*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- IFRS Foundation. (2015). Norma Internacional de Contabilidad No. 41 Agricultura. In *Normas Internacionales de Información Financiera*. (Vol. Parte A, pp. A1481-A1497). IFRS. Retrieved from [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org).
- Lenin, V. I. (1959). *Obras Completas* (Vol. XXXIV). Buenos Aires: Cartago.

- Lucca, G. (2010). El triángulo de Sábato como paradigma de una exitosa inserción internacional. *Revista de Economía y Comercio Internacional*(4). Recuperado, 3 12, 2016, from <http://arinternacional.com.ar/blog2/wp-content/uploads/2014/06/Informe-Econ%C3%B3mico-Mayo-2014.pdf>
- Marx, C. (1965). *El Capital. Tomo III. Venceremos*.
- Marx, C. (1973). *El Capital. Tomo II*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Nova, A. (2008, julio-agosto). El sector agropecuario en Cuba. *Revista Nueva Sociedad*(216), 77-89.
- Núñez. (1999). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Núñez, J. (2010). *Conocimiento académico y sociedad. Ensayos sobre política universitaria*. La Habana: UH.
- Núñez, J., Figaredo, F., & Blanco, F. (2013, Julio-Diciembre). La función social de la ciencia: el papel de la universidad. *Revista Universidad de La Habana*(276), 8-14.
- Núñez, J; Montalvo, L F. (2013, Julio-Diciembre). Política de ciencia, tecnología e innovación en Cuba: trayectoria y evaluación. *Revista Universidad de La Habana*, 276, 15-33.
- Partido Comunista de Cuba. (2017). *Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados en el 7mo Congreso del Partido y la Asamblea Nacional*. La Habana: Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2017). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos*. La Habana: Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2017). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. La Habana: Editora Política.
- Polo, F., & Sánchez, M. (2000). *Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 41 "Agricultura" desde el actual marco contable en España*. [www.cegea.upv.es/files/2017/11/Fernando-Polo-y-Mar-Sánchez.pdf](http://www.cegea.upv.es/files/2017/11/Fernando-Polo-y-Mar-Sánchez.pdf). Recuperado el 9 de Abril de 2019
- Sábato, J. A. (1975). El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia. Paidós.
- Sábato; Botana. (1968). La Ciencia y la Tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. Estudio Prospectivo sobre América Latina y el Orden Mundial en la Década del 1990. *En presentado en The World Order Models Conference*. Bellagio, Italia.
- Toscanini, M., Aguilar, A., & García, R. (2016). Diagnóstico de las políticas públicas de la educación superior en el Ecuador. *Revista Cubana de Educación Superior*(3), 161-178.

## DATOS DE LOS AUTORES

RAUDELIS PEÑA BREFFE

Licenciado en Economía en la Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya. Máster Finanzas en la Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya. Diplomado en Dirección y Gestión Empresarial de la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno (ESCEG). Imparte clases en el módulo de Gestión Contable Financiera de los diplomados de Dirección y Gestión Empresarial, y de Administración Pública de la ESCEG, y en el módulo de Contabilidad de la Especialidad en Dirección y Gestión Empresarial en la ESCEG.

**Fecha de recepción: 14 de enero de 2020**

**Fecha de aceptación: 10 de marzo de 2020**

**Fecha de publicación: 30 de junio de 2020**